



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Tegucigalpa, M.D.C.,
14 de enero de 2022

OFICIO DPPF No.025/2022

Licenciada
INDIRA TORO CABALLERO
Oficial de Información Pública
PODER JUDICIAL
Su Oficina

Estimada Licenciada Toro:

Tengo a bien informarle que, en el mes de diciembre del año 2021, no se recibieron fondos adicionales al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad que sean destinados a la ejecución de programas o proyectos relacionados a la emergencia del Covid-19.

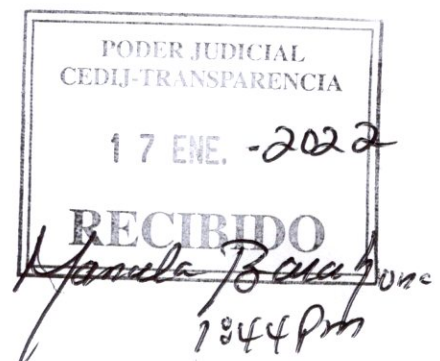
Sin embargo, durante el mes referido, se otorgó disponibilidad presupuestaria para compras de materiales y suministros de bioseguridad para funcionarios y empleados del Poder Judicial, mismos que fueron financiados con el presupuesto aprobado al Poder Judicial para el año fiscal 2021, mediante Decreto Legislativo N° 182-2020 de fecha 23 de diciembre del 2020 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta # 35,438.

Los formatos requeridos fueron remitidos por correo electrónico a la Señora Marisela Barahona, Técnico de Apoyo en la Unidad de Transparencia de este Poder del Estado.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

MARIA JOSE CATTANO B.
Directora



Archivo
SRCH/wmp.